

# La CEAPA solicita la retirada de los borradores

La CEAPA ha pedido la retirada de los siete proyectos de decretos elaborados por el MECD que desarrollan la LOCE alegando que los contenidos previstos para la enseñanza alternativa de la Religión católica, mediante el área de Sociedad, Cultura y Religión, “quiebran la posibilidad de que las familias opten por una enseñanza laica, al margen de cualquier confesión religiosa”

La CEAPA advierte que los itinerarios contribuirán a la formación de dos redes de centros sostenidos con fondos públicos: una dirigida al alumnado de clase social media y baja, y otra para las clases sociales más privilegiadas, “puesto que el proyecto de ley abre la posibilidad de que los centros impartan sólo los itinerarios que deseen y seleccionen al alumnado según su expediente académico”.

Los padres observan que, a pesar de que el Título de Graduado en ESO sea único, en la práctica la elección de estudios postobligatorios dependerá del itinerario que haya cursado el alumno.

La Confederación de APAs considera que la reválida acabará convirtiendo los dos años del Bachillerato en una mera preparación para pasar esta prueba.